Consar propone reducir las semanas de cotización (El Financiero 04/06/12)

Consar propone reducir las semanas de cotización (El Financiero 04/06/12)Pablo Chávez Meza / enviado Lunes, 4 de junio de 2012 Costo fiscal de 1.2% del PIB, pasar de mil 250 a 750. Mayor beneficio si la edad de jubilación sube de 65 a 67 años. Hacer viable el pago de la pensión mínima garantizada, fin: POL. CANCÚN, QR, 3 de junio. - La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) propone que la pensión mínima garantizada se obtenga al cotizar 750 semanas, en vez de mil 250, así como retrasar la edad de jubilación a 67 años, con el fin de hacer viable financiar la pensión mínima garantizada, porque crearía un ahorro en lo que se llama la generación de transición. Pedro Ordorica Leñero, presidente del organismo regulador del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), explicó que en el caso de las semanas de cotización, se deben tomar de forma proporcional; es decir, si con las mil 250 semanas la pensión mínima se hace acreedor a 100 por ciento, con 750 sería a 50 por ciento y así sucesivamente. "Esto le generaría valor al mercado formal. Toda reforma que hagamos debe considerar que no se dañe a la creación de empleos, porque eso sería contraproducente, va que dejaríamos a más personas sin pensión si las sacamos del sector formal", dijo. Al participar en el marco del Seminario Internacional 2012 de la Federación Internacional de Administradoras de Fondos de Pensiones (FIAP), el presidente de la Consar explicó que de acuerdo con sus cálculos, llevar a cabo esta reducción de semanas de cotización para acceder a una pensión mínima garantizada, costaría fiscalmente 1.2 por ciento del PIB. También la Consar calculó que si la edad de jubilación en México fuera a los 67 años en vez de los 65, la tasa de reemplazo pasaría de 39.5 a 49.4 por ciento; este cambio haría viable financiar la pensión mínima garantizada, debido a que crearía un ahorro en la llamada "generación de transición". 15 años del SAR Ordorica Leñero comentó que si se atrasa la edad para jubilarse, habría un ahorro en la generación de transición de 7.4 por ciento del PIB, donde la aportación mínima garantizada, el incremento costaría 1.4 por ciento del PIB; en otras palabras, "tendríamos más que el ahorro suficiente para hacer esto". La otra situación, expuso, es cómo incrementar la aportación sin incrementar el costo laboral, sobre todo cuando ni el trabajador ni el empresario quieren ni pueden aportar más. Por ello, dijo, en la actual administración se hicieron reformas que buscaron traspasar ciertos beneficios a las cuentas individuales de los trabajadores. Precisó que esto se refiere con los sistemas de pensiones de contribución definida y no de reparto, ya que éstos son "insostenibles". Si bien precisó que los sistemas de pensiones de contribución definida no son la panacea, si se aplican consistentemente y por largo tiempo, "empezarán a dar sus frutos". Lamentó que estos sistemas son evaluados en el corto plazo y con una óptica, a veces, iniusta. "No están aquí para resolver los problemas del mercado formal del trabajo, no están para resolver los problemas del nivel del salario, sino están para otorgar pensiones fiscalmente sostenibles y de acuerdo a lo que la gente haya trabajado y aportado." En ese sentido, indicó, México tiene mucho que celebrar en estos 15 años de existencia del SAR.